

SISTEMA NACIONAL DE PAGOS

COMISIÓN INTERBANCARIA PARA MEDIOS DE PAGO DE LA REPÚBLICA ARGENTINA (CIMPRA)

BOLETÍN CIMPRA 034

**CALENDARIO DE OPERACIÓN PARA CHEQUES
EN CAPITAL FEDERAL AÑO 1999**

01/12/98

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 034
CALENDARIO DE OPERACIÓN PARA CHEQUES EN CAPITAL FEDERAL AÑO 1999	Fecha 01/12/1998	Hoja 2

1. Calendario de operación para Cheques en Capital Federal - Año 1999

1.1 Tipo de días

Existen una serie de fechas en las que se verifican volúmenes de cheques a procesar muy significativos y mayores al giro normal. Estos días implicarán una ampliación de los horarios de intercambio y compensación en Cámara para permitir procesar la totalidad de transacciones, tanto para la sesión de presentados como para la de rechazados. Aquellos días que no entran dentro de alguna de las categorías definidas se considerarán como días “normales”.

La siguiente tabla define los días de volúmenes significativos para la sesión de presentados:

CONCEPTO	DÍAS INVOLUCRADOS
Fin de mes	29 de enero, 26 de febrero, 31 de marzo, 30 de abril, 31 de mayo, 30 de junio, 30 de julio, 31 de agosto, 30 de septiembre, 29 de octubre y 30 de noviembre y 30 de diciembre.
Lunes	11, 15, 18, 25 de enero; 1, 8, 15, 22 de febrero, 1, 8, 15, 22 y 29 de marzo; 19 y 26 de abril; 3, 10, 17, 24 y 26 de mayo; 7 y 28 de junio; 5, 19, y 26 de julio; 2, 9, 23 y 30 de agosto; 6, 13, 20 y 27 de septiembre; 4, 18 y 25 de octubre; 1, 8, 15, 22 y 29 de noviembre; 6, 9, 13 y 20 de diciembre
Días especiales	4 de enero, 5 y 12 de abril, 15 y 22 de junio, 12 de julio, 17 de agosto, 12 de octubre, 27 de diciembre.

La sesión de rechazados también está alcanzada por las reglas antes descriptas. En esta sesión será considerado día excepcional el día hábil inmediato siguiente a aquel lunes, día fin de mes o día especial especificado en la tabla anterior.

En caso que en un mismo día confluyan el motivo de feriado (día “Especial”) con el motivo de Fin de Mes o Lunes se está por el primer motivo para determinar el horario de compensación y de intercambio físico.

Los horarios de compensación electrónica e intercambio físico de documentos (cheques), están definidos en el Boletín CIMPRA 33, publicado el 30/11/98.

Los horarios de compensación electrónica del producto Débito directo y Transferencias Minoristas están definidos en el Boletín CIMPRA 9, publicado el 02/02/98.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 034
CALENDARIO DE OPERACIÓN PARA CHEQUES EN CAPITAL FEDERAL AÑO 1999	Fecha 01/12/1998	Hoja 3

A continuación se hace referencia a los horarios publicados en el Boletín 33.

COMPENSACION ELECTRONICA - SESION PRESENTADOS			
Producto	Tipo de día	Recepción de Bcos.	Distribución a Bcos.
CHEQUES	NORMAL	hasta 23:00 hs.	entre la 1:00 y las 2:00 hs.
	LUNES Y FIN DE MES	hasta 23:15 hs.	entre la 1:15 y las 2:15 hs.
	ESPECIALES	hasta 23:30 hs.	entre las 1:30 y las 2:30 hs.

COMPENSACION ELECTRONICA - SESION RECHAZADOS			
Producto	Tipo de día	Recepción de Bcos.	Distribución a Bcos.
CHEQUES	NORMAL	hasta 17:45 hs.	entre las 19:00 y las 19:30 hs.
	LUNES Y FIN DE MES	hasta 18:00 hs.	entre las 19:15 y las 19:45 hs.
	ESPECIALES	hasta 18:00 hs.	entre las 19:15 y las 19:45 hs.

INTERCAMBIO FISICO CAP. FED. - SESION PRESENTADOS		
Producto	Tipo de día	Horario
CHEQUES	NORMAL	de 20:00 a 24:00 hs.
	LUNES Y FIN DE MES	de 20:00 a 00:30 hs.
	ESPECIALES	de 20:00 a 00:45 hs.

INTERCAMBIO FISICO CAP. FED. - SESION RECHAZADOS		
Producto	Tipo de día	Horario
CHEQUES	NORMAL	de 17:30 a 19:30 hs.
	LUNES Y FIN DE MES	de 17:30 a 19:30 hs.
	ESPECIALES	de 17:30 a 19:45 hs.

Comisión Interbancaria de Medios de Pago de la República Argentina		CIMPRA 034
CALENDARIO DE OPERACIÓN PARA CHEQUES EN CAPITAL FEDERAL AÑO 1999	<i>Fecha</i> 01/12/1998	<i>Hoja 4</i>

[Volver a Boletines](#)